



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

RESOLUCION N° 042/15

Visto el Balance de Tesorería al 30 de junio de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que en el balance de Tesorería a esa fecha se informa un saldo en el Nuevo Banco de Santa Fe, Cta. Cte. Nro. 2889/10 de pesos treinta y ocho mil trescientos setenta y dos con cuarenta y cuatro centavos (\$ 38.372,44);

Que luego de realizar la conciliación bancaria se establece que el saldo real es de pesos treinta y nueve mil setecientos sesenta y dos con tres centavos (\$ 39.762,03) sin identificarse el origen de la diferencia;

Que existe una resolución de fecha 06/02/2014 por un cheque Nro. 018 a la orden de Química Censi por pesos seiscientos sesenta y dos con cuarenta y siete centavos (\$ 662,47) que no se debitó;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ : RESUELVEN:

Artículo 1º)- Imputase con fecha 30/06/2015 un ingreso de pesos un mil trescientos ochenta y nueve con veintinueve centavos (\$ 1.389,29) en la Cuenta Corriente Nro. 2889/10 originado en la conciliación bancaria a esa fecha.

Artículo 2º)- Imputase a la partida Ingresos Transitorios la suma del artículo primero.

Artículo 3º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 6 de julio de 2015.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal